

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 050 2016-DFIPA.

Bellavista, 14 de Junio del 2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, los oficios N° 115 -2016 –EPIA/FIPA recibido el 14 de junio del 2016 y el oficio N° 114 – 2016 EPIP / FIPA, recibido el 13 de junio del 2016, a través de los cuales el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentos y el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, envían su propuesta para la designación de los alumnos que participaran en el CADE UNIVERSITARIO 2016 organizado por IPAE, a realizarse del 29 de junio al 02 de julio del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 289°, en su inciso 289.1, precisa que los alumnos entre sus derechos está la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para desempeño profesional y herramientas de investigación, así como en el inciso 289.9, que indica que es derecho del alumno participar en actividades de investigación, extensión y de responsabilidad social y de coordinación académica de todo nivel en la Universidad.

Que, mediante el documento del visto el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Alimentos y el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, hacen la propuesta de designación de los alumnos que participaran en el CADE UNIVERSITARIO 2016, organizado por IPAE, a realizarse del 29 junio al 02 de julio del 2016.

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren los Art. 14°, 17° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria 30220;

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** a los alumnos que participaran en las conferencias del CADE UNIVERSITARIO 2016, organizado por IPAE del 29 de junio al 02 de julio del 2016, tal como se detalla a continuación:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

ALEXANDER CHRISTIAN MAMANI LIPA con código estudiantil 1224120151
HAROLD JOSÉ PERALTA DIAZ, con código estudiantil 1124120171

2. **DESIGNAR** al alumno que participara en las conferencias del CADE UNIVERSITARIO 2016, organizado por IPAE, del 29 de junio al 02 de julio del 2016, como se detalla a continuación:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA

SANTI VASQUEZ, YURI MILTON, con código estudiantil 1214220436

- 3.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al Sr. Rector, VRA, VRI, OGA, OCI, OPLA, interesados y dependencias de la FIPA, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Alvarado Ruesta

DECANO

WAR/Pilar.
c.c. Archivo.